



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoria Sala de Casación Civil

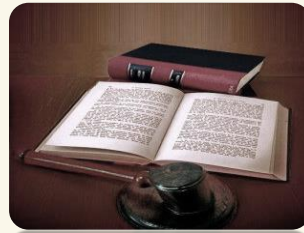
Boletín Jurisprudencial

Sala de Casación Civil

Bogotá, D. C., 10 de junio de 2016

n.º 05

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



ADOPCIÓN DE MENOR DE EDAD

- Por parte del cónyuge de la madre biológica mediante sentencia dictada en la República del Congo (África Central). Apreciación de la sentencia de pérdida de patria potestad del progenitor. Consentimiento de la madre biológica en el proceso de adopción. (SC6318-2016; 17/05 /2016)

AMPARO POLICIVO

- Finalidad de actuaciones relativas al ejercicio de la función de policía. Su función no es analizar cuestiones sustanciales atinentes a la propiedad o a la posesión, ni certificar la identidad de un bien con respecto a otro del que se analiza la cosa juzgada. Reiteración de la sentencia de tutela de 17 de noviembre de 1993. (SC6267-2016; 16/05 /2016)

APRECIACIÓN PROBATORIA

- Por suposición y preterición de pruebas pericial, documental, testimonial y de inspección judicial para acreditar la identidad de objeto del bien a usucapir, como elemento para la prosperidad de la excepción de cosa juzgada. Reiteración de las sentencias de 20 de junio de 2011, 24 de noviembre de 2009 y 22 de febrero de 1994. (SC6267-2016; 16/05 /2016)

CERTIFICADO DE TRADICIÓN

- Eficacia para acreditar la identidad material de la heredad reclamada en usucapición. Funciones que cumple dentro del proceso de declaración de pertenencia. Reiteración de la sentencia de casación civil de 04 de septiembre de 2006 y la C-275 de 2006 proferida por la Corte Constitucional.

Apreciación para determinar la identidad de objeto del bien a usucapir frente a proceso de pertenencia anterior. [\(SC6267-2016; 16/05 /2016\)](#)

CONCILIACIÓN

- La ausencia de este requisito de procedibilidad no constituye soporte para desestimar las pretensiones de indemnización de perjuicios derivados de accidente de tránsito. Reiteración de las sentencias de 10 de noviembre de 2006, 9 de febrero de 2007, 16 de septiembre de 2010 y 14 de diciembre de 2010 de la Sala de Casación Civil, proferidas en sede de tutela. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

CONTRATO DE AFILIACIÓN

- Deber de cuidado y guarda de la empresa transportadora de taxi frente a los vehículos afiliados y responsabilidad frente a terceros por actividad peligrosa que implica la movilización de vehículos. Reclamación de perjuicios por lesiones, producto de la colisión entre taxi y motocicleta. Reiteración de las sentencias de 1 de febrero de 1992, 13 de octubre de 1998, 5 de mayo de 1999, 20 de junio de 2005 y 18 de junio de 2013. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

- Por daños a bienes de terceros. Relación que surge entre el asegurador y la víctima. Reiteración de las sentencias de 10 de febrero de 2005. Reembolso del valor protegido en proceso de reclamación de perjuicios derivados de accidente de tránsito que causa lesiones a estudiante universitaria menor de edad. Reiteración de la sentencia de 24 de octubre de 2000. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

COSA JUZGADA

- Concepto. Triple identidad de partes, objeto y causa como elementos necesarios para su estructuración. Invocación en la etapa de alegatos de conclusión por los adquirentes del predio en proceso de pertenencia anterior. Identidad jurídica y no material del predio pretendido en prescripción adquisitiva. [\(SC6267-2016; 16/05 /2016\)](#)

COSTAS

- Condena a la parte vencida en casación en proceso de responsabilidad civil extracontractual. Aplicación del numeral 1º del artículo 392 del Código de Procedimiento Civil modificado por el 19 de la Ley 1395 de 2010. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA

- Ausencia de acreditación, en reclamación de perjuicios por lesiones ocasionadas por colisión entre vehículo de servicio público y motocicleta. Excepción fundamentada en la carencia de licencia de conducción, seguro obligatorio, elementos de seguridad y exceder el límite de velocidad. ([SC5885-2016; 06/05 /2016](#))

DAÑO A LA VIDA DE RELACIÓN

- Afectación a la libertad de locomoción, al derecho a la recreación y al deporte y a tener una adecuada relación social y de pareja como producto de secuelas dejadas por lesiones en accidente de tránsito a estudiante universitaria, que genera deformación física de carácter permanente y pérdida de la capacidad laboral en un 20.65%. Cuantificación del daño. Reiteración de las sentencias de 20 de enero de 2009, 28 de abril de 2014 y 25 de noviembre de 1992. ([SC5885-2016; 06/05 /2016](#))

DAÑO MORAL

- Presunción de padecimiento y dolor por parte de padres y hermanas de la víctima, estudiante universitaria afectada por deformación física permanente y pérdida de la capacidad laboral en un 20.65% como consecuencia de accidente de tránsito. Tasación de perjuicios. Reiteración de la sentencia de 9 de julio de 2010. ([SC5885-2016; 06/05 /2016](#))

DEMANDA DE CASACIÓN

- Exigencias que debe contener el libelo que sustenta la formulación del recurso extraordinario. Aplicación del artículo 374 núm. 3 del Código de Procedimiento Civil. ([SC6267-2016; 16/05 /2016](#))

DICTAMEN PERICIAL

- Desestimación de la objeción frente a la valoración de los perjuicios causados en accidente de tránsito que generan deformación física de carácter permanente y pérdida de la capacidad laboral en un 20.5% en estudiante universitaria. Reiteración de las sentencias de 31 de julio de 2008 y 6 de septiembre de 2004 y del auto de 31 de marzo de 1948. ([SC5885-2016; 06/05 /2016](#))
- Eficacia para demostrar la falta de identidad de objeto del bien materia de usucapión. ([SC6267-2016; 16/05 /2016](#))

DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO

- Sentencia de divorcio de mutuo acuerdo proferida por el Juzgado de Primera Instancia No. 5 de Guadalajara, Madrid (España). ([SC6328-2016; 17/05 /2016](#))

EMPLAZAMIENTO

- Convocatoria mediante edicto surte efectos frente a personas indeterminadas. En sujetos con derechos registrados, al ser sujetos ciertos, deben ser enterados de la actuación por su nombre y apellido. Reiteración de las sentencias de 08 de noviembre de 1983 y 05 de agosto de 2005. ([SC6267-2016; 16/05 /2016](#))

ERROR DE HECHO

- Preterición en la apreciación de las pruebas que dan cuenta sobre la constitución de la fiducia en garantía e indebida interpretación del acuerdo de normalización y reestructuración, en proceso de reclamación de perjuicios por incumplimiento de contrato de normalización y estabilización financiera de compañía cervecera. Intrascendencia del error. Reiteración de las sentencias CXLII Página 218, 21 de febrero, 24 de julio de 2012 y 8 de noviembre de 2005. ([SC6227-2016; 06/05 /2016](#))

EXCEPCIÓN DE CONTRATO NO CUMPLIDO

- Por ausencia de constitución de fiducia mercantil como garantía para desembolsar dinero, en contrato de normalización y estabilización financiera de compañía cervecera. ([SC6227-2016; 06/05 /2016](#))

EXEQUÁTUR

- De sentencia de divorcio de mutuo acuerdo, de matrimonio civil contraído en Colombia, proferida por el Juzgado de Primera Instancia No. 5 de Guadalajara, Madrid (España). ([SC6328-2016; 17/05 /2016](#))
- Sentencia de adopción de menor de edad, por parte del cónyuge de la madre biológica, proferida en la República del Congo (África Central). Declaración de pérdida de la patria potestad mediante sentencia judicial del padre biológico. ([SC6318-2016; 17/05 /2016](#))

FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTÍA

- Cláusula que contempla su constitución en contrato de normalización y estabilización financiera de compañía cervecera. Aplicación del artículo 1226 del Código de Comercio. Reiteración de la sentencia de 14 de febrero de 2006. La constitución de este gravamen sobre bien inmueble hipotecado, no afecta la garantía real. Reiteración de la sentencia de 15 de julio de 2008. ([SC6227-2016; 06/05 /2016](#))

HIPOTECA

- Garantía de naturaleza diferente a la fiducia mercantil en garantía. Ausencia de disposición legal que impida su coexistencia, en proceso de reclamación de perjuicios por incumplimiento de contrato de normalización y

estabilización financiera de compañía cervecera. [\(SC6227-2016; 06/05 /2016\)](#)

INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA

- Efectos de la cosa juzgada de sentencia estimatoria de la pretensión de prescripción adquisitiva cuando no se ha inscrito la medida cautelar ni la providencia al momento de presentarse nueva demanda de pertenencia sobre el mismo bien. [\(SC6267-2016; 16/05 /2016\)](#)

INTERPRETACIÓN CONTRACTUAL

- De la cláusula que estatuye que las garantías existentes sobre los activos del deudor y las constituidas por los codeudores se mantienen vigentes en los términos originalmente estipulados, en contrato de normalización y estabilización financiera. Reiteración de la sentencia de 19 de diciembre de 2008. [\(SC6227-2016; 06/05 /2016\)](#)

INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA

- De la acción de reclamación de perjuicios por daños corporales causados en accidente de tránsito, por parte de la víctima frente a la aseguradora en contrato de seguro de responsabilidad civil extracontractual. No opera al no efectuarse la notificación del demandado dentro del término previsto en el inciso 1° del artículo 90 del Código de Procedimiento Civil modificado por la Ley 794 de 2003. Aplicación del artículo 1081, inciso 3° del Código de Comercio. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA

- De empresa transportadora de taxi para ser llamada a reparar perjuicios como consecuencia de contrato de afiliación suscrito con propietario de vehículo de transporte público. Reiteración de la sentencia de 15 de marzo de 1996 y 19 de diciembre de 2011. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

- Doble posicionamiento procesal de la Compañía aseguradora convocada conforme al artículo 57 del Código de Procedimiento Civil y de forma directa como demandada, para responder por lesiones causadas a estudiante universitaria en accidente de tránsito. Relación víctima-asegurado y víctima-aseguradora en contrato de responsabilidad civil extracontractual. Reiteración de las sentencias de 24 de octubre de 2000, 15 de diciembre de 2006 y 25 de mayo de 2011. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

LUCRO CESANTE FUTURO

- Cuantificación para Joven menor de edad, estudiante de Bacteriología y Laboratorio clínico que sufre deformación física permanente y pérdida de capacidad laboral del 20.65% como consecuencia de accidente de tránsito.

Ante la ausencia de medios de convicción para su tasación se acude a los criterios auxiliares de la justicia. Valoración con fundamento en el salario mínimo legal vigente. Reiteración de las sentencias contenidas en las G.J. T. CCXXVII página 643, CCLXI página 574 y 25 de octubre de 1994. Aplicación de las tablas de mortalidad del DANE. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

LUCRO CESANTE PASADO

- Joven menor de edad, estudiante de Bacteriología y Laboratorio clínico, con dependencia económica de sus padres, que sufre deformación física permanente y pérdida de capacidad laboral del 20.65% como consecuencia de accidente de tránsito. Aplicación de las fórmulas matemáticas establecidas por la jurisprudencia en la resolución de casos semejantes. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL

- Estudio de solicitud de homologación de sentencia de adopción de menor de edad proferida por el Tribunal Superior de Brazaville – República del Congo (África Central). [\(SC6318-2016; 17/05 /2016\)](#)
- Estudio de solicitud de homologación de sentencia de divorcio de mutuo acuerdo, proferida por el Juzgado de Primera Instancia No. 5 de Guadalajara, Madrid (España). Artículo 6 numeral 9 de la Ley 25 de 1992. [\(SC6328-2016; 17/05 /2016\)](#)

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA

- Pretendida por sociedad inscrita como titular de falsa tradición sobre predio debatido en proceso de pertenencia anterior. Ausencia de acreditación de la identidad material de objeto para la prosperidad de la excepción de cosa juzgada invocada en la etapa de alegatos de conclusión por los usucapientes primigenios. Estudio oficioso de la excepción de cosa juzgada en aplicación del artículo 306 del Código de Procedimiento Civil. [\(SC6267-2016; 16/05 /2016\)](#)

PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA EXTRAORDINARIA

- De la acción derivada del contrato de seguro de responsabilidad civil extracontractual en cabeza de la víctima, para reclamar la indemnización de perjuicios causados por la colisión de motocicleta con vehículo de servicio público. Aplicación del inciso 3° del artículo 1081 del Código de Comercio. Reiteración de la sentencia de 29 de junio de 2007. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

PRESUNCIÓN DE CULPA

- En concurrencia de actividades peligrosas de conducción de vehículos. Afectación al que la ejecuta, al empleador, al dueño de la cosa causante del daño y a la entidad vinculante del vehículo. Deber del demandado de

desvirtuarla. Aplicación del artículo 177 del Código de Procedimiento Civil. ([SC5885-2016; 06/05 /2016](#))

PRINCIPIO GENERAL DEL DERECHO

- Noción de seguridad jurídica. Acepciones. Instituto de la cosa juzgada como parte de la firmeza de las decisiones jurisdiccionales. ([SC6267-2016; 16/05 /2016](#))

RECIPROCIDAD DIPLOMÁTICA

- Colombia y España son signatarios del Convenio sobre Ejecución de Sentencias Civiles celebrado el 30 de mayo de 1908 y aprobado por la Ley 7 de 1908. Reiteración de las sentencias contenidas en las gacetas judiciales LXXX pág. 464, CLI pág. 69, CLVIII pág. 78, CLXXVI pág. 309 y 4 de mayo de 2012. ([SC6328-2016; 17/05 /2016](#))
- No existe instrumento internacional entre Colombia y el Congo que permita reconocer recíprocamente las Sentencias. Reiteración de las sentencias publicadas en las siguientes gacetas judiciales LXXX pág. 464, CLI pág. 69, CIVIII pág. 78, CLXXVI Pág. 309. ([SC6318-2016; 17/05 /2016](#))

RECIPROCIDAD LEGISLATIVA

- La República del Congo (África Central), reconoce unilateralmente las sentencias dictadas en territorio extranjero, cumpliendo con lo exigido por la parte final del artículo 693 del Código de Procedimiento Civil “*y en su defecto la que allí se reconozca a las proferidas en Colombia.*” ([SC6318-2016; 17/05 /2016](#))

RECURSO DE CASACIÓN

- Finalidad atañe al contenido del fallo proferido –tema decissus- y no al aspecto fáctico de la controversia judicial, o tema decidendum. ([SC6267-2016; 16/05 /2016](#))

REGISTRO DE LA SENTENCIA

- Término para la presentación del recurso de revisión incoado con fundamento en la causal 7° empieza a partir de la fecha registro de la sentencia, cuando ésta deba ser inscrita en un registro público. Cosa juzgada erga omnes de la sentencia de pertenencia. ([SC6267-2016; 16/05 /2016](#))

RELACIÓN DE CAUSALIDAD

- Entre la actividad peligrosa y el daño, en reclamación de perjuicios por lesiones producto de la colisión de vehículo y motocicleta. Doctrina jurisprudencial sobre relaciones legales que conllevan el vínculo causal. Sentencias de 4 de septiembre de 1962, 12 de diciembre de 1989, 13 de agosto de 1986, 19 de diciembre de 2005, 24 de febrero de 2009, 24 de

septiembre de 2009, 17 de noviembre de 2011, 30 de noviembre de 2011, 1º de diciembre de 2011, 3 de septiembre de 2015. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

- Derivada del incumplimiento del acuerdo de normalización y estabilización financiera entre compañía cervecera y sus acreedores. Interpretación de la cláusula de constitución de fiducia en garantía de crédito, sobre bien inmueble hipotecado a favor del mismo acreedor. [\(SC6227-2016; 06/05 /2016\)](#)

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

- Reclamación de perjuicios por lesiones causadas en concurrencia de actividades peligrosas. Colisión entre vehículo de servicio público y motocicleta que genera deformación física permanente y pérdida de capacidad laboral en un 20.65% a estudiante universitaria menor de edad. Reiteración de las sentencias de 19 de diciembre de 2011, 18 de junio y 9 de diciembre de 2013 y 21 de octubre de 2014. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DIRECTA

- Del propietario del vehículo y de la empresa transportadora de taxi en virtud del contrato de afiliación, para responder por lesiones causadas a conductora de motocicleta en accidente de tránsito. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

SENTENCIA EXTRANJERA

- Acreditación de ejecutoria de sentencia de divorcio de mutuo acuerdo proferida por el Juzgado de Primera Instancia No. 5 de Guadalajara, Madrid (España). [\(SC6328-2016; 17/05 /2016\)](#)

SENTENCIA PENAL CONDENATORIA

- Por conducta imprudente y violación de reglas de tránsito, causando lesiones personales a conductora de motocicleta como resultado de la colisión con vehículo de servicio público, aportada a proceso de reclamación de perjuicios. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

SENTENCIA SUSTITUTIVA

- Cuando se casa sentencia proferida en juicio de responsabilidad extracontractual por lesiones causadas en concurrencia de actividades peligrosas como es la conducción de automotores. Reiteración de la sentencia de SC 15774-2014. [\(SC5885-2016; 06/05 /2016\)](#)

TÉCNICA DE CASACIÓN

- Cargo incompleto y desenfocado. Reiteración de los autos de 30 de agosto de 2010 y 22 de agosto de 2011. Intrascendencia del yerro. Reiteración de las sentencias de 19 de mayo de 2004 y 09 de noviembre de 2006. Falta de simetría del cargo frente al razonamiento del fallador. [\(SC6267-2016; 16/05 /2016\)](#)

TESTIMONIOS CONTRADICTORIOS

- Frente a la demostración de la identidad de objeto del bien a usucapir para la prosperidad de la excepción de cosa juzgada. Reiteración de la sentencia de 26 de junio de 2008. [\(SC6267-2016; 16/05 /2016\)](#)

*Corte Suprema de Justicia de Colombia
Dra. Nubia Cristina Salas Salas
Relatora Sala de Casación Civil*

